Términos y condiciones de los Servicios de Billeteras Electrónicas, tokenización, Click to Pay, Ambiente Seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares

Definiciones:

Billetera Electrónica (e-Wallet): Aplicación o servicio digital que permite almacenar y gestionar la información financiera, como tarjetas de crédito, débito o incluso criptomonedas, facilitando pagos en línea y en puntos de venta físicos mediante tecnologías como NFC (Near Field Communication).
Click to Pay: Sistema de pago en línea que permite a los consumidores realizar compras con un solo clic, utilizando información de pago previamente almacenada de manera segura. Facilita una experiencia de compra más rápida y conveniente.
Tokenización: Proceso de reemplazar datos sensibles, como el número de una tarjeta de crédito (PAN), por un identificador único denominado "token". Este token se utiliza durante las transacciones.
Procesador de Pagos: Entidad que maneja las transacciones financieras, verificando y autorizando los pagos realizados por los consumidores. Puede operar tanto en el front-end (interacción directa con el cliente) como en el back-end (manejo de fondos y liquidaciones).
Banco de Costa Rica: Para efectos de este reglamento se denominará “BCR”, el “Banco” o el “Emisor”.
Cliente: Es aquella persona física titular de un producto o medio de pago débito o crédito emitido por el BCR.

DISPOSICIONES GENERALES

El presente documento establece los lineamientos mediante los cuales se regirá el uso de los servicios relacionados a Billeteras Electrónicas, tokenización, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros relacionados con los servicios ofrecidos por el Banco de Costa Rica, Franquicias y Marcas a nivel mundial donde se digitalicen Medios de Pago del BCR. Crea obligaciones entre el cliente usuario (en adelante EL CLIENTE) y el Banco de Costa Rica (en adelante BCR), por lo que una vez que manifieste su consentimiento para el uso de Billeteras Electrónicas, tokenización, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados y ofrecidos por el Banco de Costa Rica, Franquicias y Marcas a nivel mundial donde se digitalicen Medios de Pago del BCR, el BCR le habilitará el uso de esta.

Definición del servicio de Click to Pay: El término Click to Pay se refiere a una tecnología de pago digital que permite a los usuarios realizar compras en línea de manera rápida, sin necesidad de ingresar repetidamente sus datos de pago. Esta tecnología utiliza un estándar de la industria respaldado por principales marcas de tarjetas como Visa, Mastercard, American Express y otras marcas.
Con Click to Pay, los tarjetahabientes pueden almacenar sus detalles de pago en un sistema centralizado y, al realizar una compra en línea, simplemente seleccionan la opción Click to Pay. Esto les permite completar la transacción con un solo clic, sin tener que ingresar manualmente la información de la tarjeta en cada ocasión.
La implementación de Click to Pay busca mejorar la experiencia de compra en línea al hacerla más eficiente y reducir el riesgo de que la información de la tarjeta sea usurpada, ya que los datos sensibles no se comparten directamente con cada comerciante.
Este servicio es ofrecido por la marca a la cual esté relacionado su medio de pago activo.

Ventajas de Click to Pay : Los beneficios de Click to Pay incluyen mayor confidencialidad, comodidad y facilidad de uso en transacciones online. También se reduce el riesgo de usurpación de la información y se agiliza el proceso de pago.

- Confidencialidad: Click to Pay utiliza estándares de seguridad avanzados, como la autenticación de usuario segura (biometría, códigos de acceso de un solo uso), para proteger los datos del cliente y reducir el riesgo de usurpación de la información.
- Comodidad y facilidad de uso: Permite realizar compras en línea con un solo clic, sin necesidad de ingresar datos de tarjeta repetidamente, agilizando el proceso de compra y mejorando la experiencia del usuario.
- Reducción del riesgo de usurpación: Al almacenar la información de la tarjeta de forma segura en el perfil de Click to Pay, se evita que los datos sean compartidos con cada tienda en línea, disminuyendo el riesgo de usurpación de la información.
- Mayor tasa de conversión: Al facilitar el proceso de pago, Click to Pay ayuda a reducir el abandono de carritos de compras y aumenta la probabilidad de que los clientes completen sus compras.
- Agilidad en el proceso de pago: Click to Pay permite realizar pagos con diferentes tarjetas de débito y crédito, seleccionando la que prefieran para cada compra, sin necesidad de volver a ingresar datos.
- Confianza del cliente: Al utilizar una solución de pago confiable y fácil de usar, Click to Pay genera confianza en el cliente y le permite realizar compras en línea con mayor tranquilidad.

Que es Ambiente seguro 3DS

Es una tecnología que consiste en un protocolo de mensajería antifraude que les permite a los tarjetahabientes de débito y crédito del BCR autenticarse así mismo en el momento de realizar una transacción por e-commerce.
Se denomina 3DS = «Three Domains» (tres dominios) debido a la interacción de tres actores principales.

El dominio del comercio/adquiriente, El dominio del emisor (BCR), y El dominio de interoperabilidad (por ejemplo, un sistema de pagos, VISA o Mastercard).
Como tal, en el momento en el que se realiza la transacción, el emisor de la tarjeta (es decir: el banco del titular de tarjeta que ha emitido el plástico) le solicita al titular un dato de autenticación adicional al CVV, que por lo general puede ser:

- Un código enviado vía SMS a un teléfono móvil registrado.
- Un código enviado vía correo electrónico al correo registrado en los sistemas del emisor.

OBJETIVO:
Mejorar la seguridad del ambiente de compras por internet para los tarjetahabientes del BCR

BENEFICIOS PARA EL CLIENTE:

- Mayor seguridad a la hora de realizar compras con CNP (*card-not-present* – CNP)
- Brinda satisfacción al cliente y al comercio.
- Le brinda al cliente la posibilidad de validar la compra en tiempo real.

Definición del servicio de Tokenizacion: El servicio de tokenización es una tecnología de seguridad utilizada en el ámbito de los pagos electrónicos para resguardar la información sensible de los usuarios, como los datos de tarjetas de crédito o débito. En lugar de almacenar o transmitir estos datos reales, se reemplazan por un token, que es una cadena única de caracteres sin valor fuera del sistema específico para el cual fue generado.

¿Cómo funciona la tokenización?

1. Generación del token: Cuando un usuario realiza una transacción, se envían sus datos de pago a un proveedor de servicios de tokenización. Este proveedor verifica la información y genera un token único asociado a esos datos.
2. Almacenamiento: El token se almacena en el sistema del comerciante o del proveedor de servicios de pago, mientras que los datos reales de la tarjeta se guardan en una bóveda segura, inaccesible para terceros no autorizados.
3. Uso del token en transacciones futuras: Para transacciones posteriores, el comerciante utiliza el token en lugar de los datos reales de la tarjeta. El proveedor de servicios de pago puede asociar el token con la información original para autorizar la transacción sin exponer los datos sensibles.

Ventajas de la Tokenizacion: Mayor seguridad: Al sustituir los datos reales por tokens, se reduce el riesgo de exposición de información confidencial en caso de una brecha de seguridad. Incluso si un tercero malintencionado accede a los tokens, no podrá obtener información financiera real.

- Prevención del fraude: Los tokens generados son específicos de cada transacción y no pueden ser reutilizados. Además, estos tokens son inútiles para los ciberdelincuentes, ya que no contienen información financiera real.
- Cumplimiento normativo: La tokenización ayuda a las empresas a cumplir con regulaciones como el estándar PCI-DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), al reducir la necesidad de almacenar datos sensibles.
- Mejora de la experiencia del usuario: Permite realizar pagos de forma más rápida y sencilla en plataformas digitales, sin la necesidad de introducir sus datos de tarjeta cada vez.

- Compatibilidad y omnicanalidad: La tokenización permite realizar pagos desde dispositivos móviles a través de sistemas como Apple Pay o Google Pay, y ofrece una experiencia segura en múltiples canales de venta, ya sea online, en tienda física o en aplicaciones móviles.

¿Por qué es importante la tokenización?
La tokenización es esencial para proteger la información financiera de los usuarios y reducir el riesgo de fraudes en las transacciones electrónicas. Además, facilita el cumplimiento de normativas de seguridad y mejora la confianza del consumidor en los servicios de pago digitales.

Definición del servicio de Billetera Electrónica: Servicio ofrecido mediante una aplicación (App) habilitada en teléfonos inteligentes u otros dispositivos móviles para su uso, facilitando la digitalización de los medios de pago o tarjetas de débito y/o créditos físicos del BCR, para realizar pagos electrónicos en comercios afiliados y comercio electrónico a nivel local e internacional. Incorpora el servicio de tokenización el cual corresponde a la sustitución del número de tarjeta del cliente conocido como PAN por sus siglas en inglés como "Personal Account Number" y se asocian a cada dispositivo móvil donde el cliente utilice el medio de pago.

La Billetera funcionará como un canal de consulta y uso transaccional para los CLIENTES del BCR quienes declaran conocer y aceptan que:

- La decisión de aceptación y uso de la BILLETERA es por cuenta y riesgo del CLIENTE.
- La utilización de la BILLETERA es de uso estrictamente personal.
- El usuario y la clave de acceso a la aplicación son de uso exclusivo y personal del CLIENTE quien deberá resguardarlos del acceso y conocimiento de terceros.
- Cualquier transacción que se realice con el empleo del usuario y clave del cliente se reputará para todos los efectos, como efectuada por éste.
- El BCR nunca solicitará por ningún medio, información de sus claves de acceso a los sistemas del Banco o datos sensibles de los diferentes productos de medios de pago.
- El costo por consumo producido por la utilización de la red de datos, y cualquier otro que pueda derivarse de la utilización de la BILLETERA, es responsabilidad del CLIENTE quién deberá cubrirlas bajo su propio peculio.
- En el momento en que el cliente lo considere conveniente podrá optar por la no utilización de la BILLETERA, sin necesidad de notificar al BCR.
- En cualquier momento podrá optar por la desafiliación del servicio de Billetera, para ello deberá notificar al BCR y cubrir los cargos indicados en el Reglamento de Tarifas y Condiciones del BCR.
- EL CLIENTE deberá contar al menos con una cuenta corriente o de ahorro activa en Banca de Personas y encontrarse activo en el canal transaccional bancobcr.com.

ACEPTACIÓN: Estos términos y condiciones muestran las condiciones de uso establecidas en el presente documento, al leer y realizar uso de algún servicio establecido en este documento expresa su aceptación a estas condiciones, estará aceptando todas las condiciones aquí establecidas.

CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: El Cliente autoriza recibir cualquier comunicación o notificación del BCR y sus Subsidiarias por cualquiera de los canales que hayan sido suministrados mediante los Servicios de Billeteras Electrónicas, tokenización, Click to Pay y otros servicios relacionados con pagos electrónicos, para informarle sobre ofertas o productos que se estime sean de su interés.

REGISTRO Y CLAVES DE ACCESO: A fin de poder hacer uso de los servicios de la BILLETERA que ofrece el BCR, una vez aceptados los Términos y Condiciones, deberá agotar el proceso de registro para ello será necesario ingresar la información que le sea requerida en el apartado correspondiente. EL CLIENTE acepta que, en todo momento, será el único responsable de mantener en resguardo la clave o contraseña con la cual tendrá acceso a la BILLETERA. EL CLIENTE reconoce que considerando la seguridad del CLIENTE y del BCR éste tendrá en todo momento a su entera discreción el derecho de negar, restringir, suspender, cancelar o condicionarle el acceso o utilización de la BILLETERA, total o parcialmente, de forma temporal o definitiva.

REQUISITOS DE USO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL BCR ANTE EL CLIENTE: EL CLIENTE deberá contar con un dispositivo móvil inteligente (Smartphone), con sistema operativo Android o IOS, con acceso a internet seguro y confiable. El BCR no será responsable por la seguridad o funcionalidad de los equipos utilizados por EL CLIENTE para el acceso a la BILLETERA, ni por la disponibilidad del servicio en los dispositivos en los cuales se utilice la BILLETERA. Así mismo, EL CLIENTE reconoce que el BCR no se hace responsable en caso de que se utilice la BILLETERA fuera de zona con conexión a internet (Wi-Fi), y que derivado de ello el proveedor de servicios móviles aplique cargos por los datos consumidos durante la conexión al acceder a la BILLETERA, así como cargos de terceros. En virtud de lo anterior será responsabilidad del CLIENTE cubrir los cargos que en su caso se generen por este u otros conceptos. El BCR no será responsable de los daños o afectaciones que pueda sufrir EL CLIENTE a causa de virus informáticos (malware) durante el uso de la aplicación.

DIVERGENCIAS CON COMERCIOS: El Cliente declara conocer y acepta que el BCR no asumirá ninguna responsabilidad ni obligación por la calidad, cantidad, o cualquier característica o defecto de las mercancías o servicios que se adquieran u obtengan mediante el uso de Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares, ya que, en los respectivos contratos para obtener tales mercancías o servicios, el BCR es un tercero. Los correspondientes reclamos, si los hubiere, deberán ser dirigidos contra el vendedor o prestador del servicio, sin que puedan oponerse a los respectivos cargos excepciones derivadas de esas relaciones contractuales.

USO PERMITIDO Y OBLIGACIONES: El contenido de la Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares sólo puede ser empleado por EL CLIENTE para beneficio propio acorde a las funcionalidades permitidas, así como a los usos autorizados en los presentes Términos y Condiciones. En virtud de lo anterior, EL CLIENTE se obliga a no usar, comercializar, revelar a terceros, distribuir, regalar, o de cualquier otro modo disponer la información contenida en Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares para fines distintos a los establecidos, ni podrá explotar por sí o por interpósita persona, ya sea en forma directa o indirecta, la misma. Así mismo, EL CLIENTE se obliga a emplear el contenido de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares de modo tal que no atente contra las normas de uso y convivencia en Internet, las Leyes de Costa Rica y la legislación vigente en el lugar en que EL CLIENTE se encuentre al momento de emplearlos, las buenas costumbres, la dignidad de la persona y los derechos de terceros.

MARCAS: Todas las marcas registradas utilizadas en las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares son propiedad del BCR, o bien cuenta con los permisos o licencias necesarias para el uso de los mismos, en virtud de ello EL CLIENTE reconoce y acepta que no está autorizado ni legitimado de forma alguna, para utilizar, ni explotar las marcas comerciales, logos, diseños, y demás conceptos análogos del BCR, por lo que no podrá divulgar, reproducir el contenido de la aplicación, ni podrán ser empleadas para fines distintos a los permitidos en estos Términos y Condiciones y a los estrictamente

relacionados con el fin del uso las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Los derechos de la propiedad intelectual respecto al contenido de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares los signos distintivos, su código fuente, así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción distribución y transformación, son propiedad exclusiva del BCR. En virtud de lo anterior EL CLIENTE reconoce que no podrá divulgar, publicar, reproducir, distribuir, transformar o disponer de ningún modo, el dominio propiedad del BCR, ni de cualquier material que sea resultado de la Propiedad Intelectual de éste último. Además, EL CLIENTE reconoce que lo establecido en el párrafo inmediato anterior respecto a la titularidad de los derechos del BCR, serán aplicables a los derechos de terceros respecto al contenido o información presentada o vinculada a la aplicación.

LICENCIA DE USO: El BCR le otorga al CLIENTE una licencia de uso, no exclusiva, intransferible y revocable, los cargos de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares estarán establecidos en el Reglamento de Tarifas y Condiciones del Banco de Costa Rica.

MEDIOS DE PAGO DIGITALIZADOS: EL CLIENTE declara conocer que los medios de pago seleccionados para su uso digital a través de Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares del Banco de Costa Rica:

- Tendrán las mismas condiciones de los contratos firmados y aceptados por el cliente al momento de entrega del producto del medio de pago.
- Podrán ser utilizados de manera local e internacional, esta última con su debida comunicación a través de los medios que el banco ponga a disposición por seguridad del cliente.
- Podrán realizar avances de efectivo, cuando el banco así lo disponga.
- Podrá el banco en cualquier momento deshabilitar el medio de pago por seguridad del cliente, con su debida justificación y comunicación.
- Las transacciones que se detallarán en las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares corresponden a las efectuadas con el medio de pago digitalizado y seleccionado por el cliente.
- Los servicios de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares podrán tener cargos asociados que serán regulados por el Reglamento de tarifas y condiciones para los servicios del Banco de Costa Rica ubicado en www.bancobcr.com en la sesión de reglamentos.

ACTUALIZACION DE DATOS: El cliente deberá en todo momento mantener su información actualizada ante el BCR, con el fin de que este último pueda contactar o notificar al cliente en relación con los productos o servicios que disponga. La información suministrada por EL CLIENTE será confidencial y solamente el BCR junto a sus subsidiarias podrá hacer uso de la información para fines específicamente de relación comercial con el cliente.

COMPROMISO Y AUTORIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS: De conformidad con la normativa vigente El cliente declara conocer que las entidades financieras conforme a lo que establece la Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso no Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, y la normativa que la complementa, están en la obligación de mantener actualizada la información de sus clientes, por lo que periódicamente le requerirá presentarse a actualizar sus datos. De igual forma declara conocer y acepta, que cuando se le dirija algún requerimiento para estos fines, estará en el deber de

suministrar dentro del plazo que se le otorgará al efecto, toda la información que le fuere requerida, y que, ante su incumplimiento, el Banco podrá invocar una causa de terminación anticipada del contrato, lo que implicará poner fin al negocio o servicio. Sin perjuicio de lo anterior, el cliente y fiador(es) en forma expresa autoriza al Banco para que en su nombre y representación pueda solicitar la información personal que sea necesaria para actualizar sus datos, requiriéndola a cualquier base de datos pública o privada nacional o extranjera, a cualquier otra entidad financiera, a cualquier oficina, órgano o ente de la administración pública, o a cualquier sujeto público o privado a quien éste se la hubiere suministrado. Esta autorización implica un relevo del deber de confidencialidad que pueda caberle al depositario de la información conforme aquí lo declara y acepta el cliente, relevándolo de toda responsabilidad por el suministro que realice de sus datos a solicitud del Banco de Costa Rica.

USO DE INFORMACIÓN

EL CLIENTE reconoce que la información que se ha suministrado es verídica y autoriza expresa e irrevocablemente al BCR para que realice consultas, verificaciones y confirmaciones que estime necesarias en los burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas, sobre información relacionada con EL CLIENTE, en general sobre la información y/o documentación que tengan u obtengan, entre otras. Además, el CLIENTE autoriza expresamente e irrevocablemente al BCR que, sin necesidad de autorización previa ni posterior notificación, a capturar, utilizar, ordenar, guardar, consultar, digitalizar, procesar o de cualquier otra forma manejar y/o administrar la información obtenida por medio de las solicitudes, contratos, relaciones y transacciones comerciales para utilizarla para el giro de sus actividades; así como a reportar, proporcionar y compartir la información que se proporcione o la que se derive directa o indirectamente de la misma o de las relaciones contractuales y transacciones realizadas, con burós de crédito, registros, centrales de riesgos u otras fuentes de información, públicas o privadas para almacenarla, procesarla, clasificarla, realizar análisis, perfiles, elaborar puntajes, scores o historiales crediticios, compartirla con otras entidades para fines comerciales, financieros o crediticios, entre otros; liberando a cualquiera de las entidades relacionadas, de cualquier responsabilidad que pudiere existir conforme a la legislación vigente en relación con la información proporcionada, adquirida, compartida o utilizada. EL CLIENTE expresamente autoriza a BCR a tratar sus datos personales de manera manual o automatizada, así como a compartir información personal o cualquier otra información relacionada con EL CLIENTE, entre subsidiarias miembros del mismo conglomerado financiero, filiales, agentes y oficinas representativas, y terceras personas incluso pero no limitado a compartir información con fines de prevenir el lavado de dinero y/o financiamiento al terrorismo, así como para contacto y envío de publicidad, siempre garantizando confidencialidad de la información, salvo las limitaciones o condiciones legales aplicables. EL CLIENTE autoriza que el BCR utilice los datos almacenados en sus sistemas para autenticar el servicio de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares, como lo son los datos de contacto, teléfono o correo electrónico.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

EL CLIENTE manifiesta que ha sido informado de manera clara, veraz, oportuna y suficiente sobre las particularidades de este servicio y que, con esa información, conscientemente ha aceptado los Términos y las Condiciones aquí contenidas, asumiendo sus deberes y obligaciones frente al BCR, en señal las aceptas en su totalidad.

DERECHOS DE IMAGEN.

El cliente autoriza que su nombre e imagen aparezca en publicaciones, redes sociales, medios publicitarios del Banco de Costa Rica y en general en todo material de divulgación de las actividades anteriores y posteriores en posibles promociones que se realicen relacionados a los servicios aquí establecidos, sin que implique remuneración o compensación adicional; renunciado así al cobro de derechos de imagen por este concepto.

La aceptación de los Términos y Condiciones no implicará deber alguno por parte del Banco de Costa Rica de remunerar o compensar al cliente en caso de que de fuera ganador en posibles promociones. Adicionalmente, el posible ganador deberá firmar el documento de aceptación del premio que expresa el uso de estos derechos de imagen como condición para que se le entregue el premio.

USO PERSONAL Y PRESENTACIÓN DE LA TARJETA: El Tarjetahabiente declara conocer y acepta que los medios de pago del BCR son de uso estrictamente personal, sin que su empleo sea permitido o delegado en forma alguna a terceras personas, aun cuando sean sus representantes legales, mandatarios o apoderados. Tratándose de servicios que presta el Banco Emisor por los diferentes medios electrónicos; el Tarjetahabiente podrá servirse de ellos, utilizando la tarjeta y el número de clave que se le ha proporcionado, la cual es de índole personal y secreta. En todo caso, el Tarjetahabiente será responsable de los cargos que se hagan con su tarjeta y la clave confidencial, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, según lo que se ha establecido en el Reglamento para los Servicios de Banca Electrónica

CASOS DE NO ADMISIÓN DE LA TARJETA: El Banco Emisor no asumirá ninguna responsabilidad en el caso de que alguna de las empresas, instituciones, negocios y demás afiliados al sistema de recepción de pagos de las franquicias a la que quede asociada la tarjeta, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, se rehúse en algún momento a admitir el uso de la tarjeta de crédito, o cuando el Tarjetahabiente no pueda efectuar transacciones por desperfectos o por la supresión del servicio, ya sea en los cajeros automáticos o en cualesquiera de los actuales equipos o medios, o los que se utilicen en el futuro.

MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El CLIENTE reconoce que el BCR tiene el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidas en el presente documento, así como las características que conforman las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares. En consecuencia, es deber del CLIENTE revisar atentamente los Términos y Condiciones cada vez que desee utilizar la aplicación, pues estos términos son vinculantes tanto por CLIENTE como a las actividades desarrolladas por él a través de las Billeteras Electrónicas, Click to Pay, Ambiente seguro 3DS y otros servicios relacionados con pagos electrónicos y similares.

CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN EL BANCO DE COSTA RICA

Al participar, el titular del medio de pago estará declarando y aceptando que la cuenta de correo electrónico que actualmente mantiene registrada en las bases de datos del BCR, queda establecida también para el uso de esta PROMOCIÓN, por lo que al quedar participando, automáticamente estará instruyendo al BCR para que utilice esa cuenta, o correo electrónico para remitirle cualquier comunicación al respecto, liberando al BCR de toda responsabilidad si tal comunicación fuera recibida por otra persona que también tuviera registrado el mismo medio y por ende, tuviere acceso a esa misma cuenta, asumiendo directamente los eventuales riesgos y responsabilidades que se derivaren a partir de las comunicaciones, tales como: el uso y disfrute; todo, en virtud del acceso a la cuenta de correo electrónico registrada que consciente, o inconscientemente, voluntaria, o involuntariamente mantenga registrada por el participante.

RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

Ninguna disposición de la presente PROMOCIÓN se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS

- Seguridad: Mantén actualizada la aplicación de tu billetera electrónica y utiliza métodos de autenticación robustos, como biometría o claves dinámicas.
- Confidencialidad: No compartas tus credenciales de acceso y asegúrate de cerrar sesión después de cada uso.
- Educación financiera: Infórmate sobre el funcionamiento de las billeteras electrónicas y los riesgos asociados para utilizarlas de manera segura.

CONTACTOS

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación de los Términos y Condiciones, podrá evacuarse mediante:

- Consulta telefónica al Centro de Asistencia a Clientes: 2211- 1111
- WhatsApp: 2211-1135
- Correo electrónico : CentroAsistenciaBCR@bancobcr.com

Este documento estará disponible en la página web www.bancobcr.com, vía a través de la cual el Organizador publicará cualquier cambio que se le efectúe al mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Más información sobre términos y condiciones adicionales para Click to Pay en:

- https://www.visa.co.cr/products/click-to-pay/consumers.html
- https://www.mastercard.com/global/click-to-pay/es-cr/terms-of-use.html
- https://www.mastercard.com/global/click-to-pay/es-cr/privacy-notice.html

Derechos reservados 2026.
Prohibida su reproducción por cualquier medio.